SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso num. 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 29 de Septiembre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.873

ALGO, AUNQUE POCO

VII

De la excursión verificada por algunos redactores de *Las Noticias* á varias poblaciones importantes de Cataluña, cuyos *interviews* ha publicado el colega, averiguando lo que piensa esta región en materia de regionalismo, hemos deducido dos cosas: que la información ha sido muy deficiente, puesto que solo se han consultado á determinadas personalidades, muchas de ellas afectas en mayor ó menor grado al autonomismo, y que el regionalismo tiene muy escasos adeptos, y aún estos sin entenderse mútuamente en eso de las aspiraciones.

Lo sucedido en Gerona, prueba que esa unanimidad de criterio no aparece por parte alguna, puesto que uno pide hasta la independencia de Cataluña, el otro se refiere á la independencia para el caso de no producir molestias á nadie y el tercero ama al regionalismo con platonismo sin igual, pero todos están unánimes en no aspirar á ser franceses, acerca le cual se puede decir aquello de «del mal al menos».

Fuera de esas tres personalidades, nadie más ha defendido esa aberración, y tanto fuera como dentro de esta capital, la nota regionalista predomina en todo cuanto hace referencia á la descentralización administrativa y en cuanto atañe al cariño que se profesa á la región en donde se ha nacido, pero no hay disparidad en el concepto de la Pátria española, á la que todos amamos y defendemos sin límite ni cortapisa.

Solo los consultados en Reus son los mas exaltados y aparecen los mas radicales; el representante del colega buscó, quizás porque así convendria, á los regionalistas mas intransigentes y los encontró, con mucha estrañeza de nuestra parte, por que no comprendemos como si tanto amor se demuestra á Cataluña, hasta el punto de desearla independiente, como si ello pudiera ser, hay quien en centros fabriles se atreve á sostener una locura semejante. El capitalista señor Girona ha dicho, y á fé que no puede ser sospechoso para nadie, que el dia en que Cataluña se emancipara de la Pátria, aquel dia firmaria su sentencia de muerte; no podria aguantarse independiente, porque el resto de la península abriria sus puertos y fronteras y perderiamos aquí el mercado único, ó casi único que tenemos, y detrás de la pérdida, la miseria, y si nos íbamos con Francia, esta nos agobiaria con sus productos, y como la competencia es imposible, vendria también el marasmo, la atonia, la pobreza y la muerte de la independencia, de la libertad, del comercio y del progreso.

Pues siendo esto una verdad que no necesita demostración, en Reus los regionalistas consultados hacen la competencia á los niños góticos de Barcelona, como los llama *La Publicidad* con mucho acierto, de manera que es una nota discordante en toda Cataluña, puesto que en Tarragona y Lérida, Tarrasa y Tortosa, Figueras y Olot y demás centros de mayor ó menor movimiento fabril, se quiere mas ó menos autonomia en la vida administrativa municipal, pero nada mas, y en todas partes se ha rechazado la ambición de Barcelona á querer absorver todos los prestigios provinciales de la región en su prestigio exclusivo y tratarnos á todos como trata á los pueblos agregados, como madrastra cruel ó como señora feudal.

La escursión de nuestros compañeros de *Las Noticias*, aunque muy deficiente, nos ha enseñado que el foco regionalista de Barcelona tiene muy pocos corresponsales; Barcelona ódia á Madrid porque envidia su preponderancia, y quiere ser en Cataluña lo que Madrid en España; el centro á donde vayan á parar todas las influencias, todas las importancias, todos los negocios y todos los intereses catalanes, y si esto ocurriera ¡infelices provincias de Gerona, Tarragona y Lérida! entonces sí que sus habitantes serian, como dice Vives, *gent de fora*, y solamente lo bueno, ilustrado y poderoso estaria *dins*, en Barcelona, porque siempre, y esto no hay quien lo dude, los barceloneses han pretendido sojuzgarnos y han peleado en todo tiempo para imponernos la servidumbre de la dependencia, lo mismo comercial, que política, que industrial, que social, y siempre en todo tiempo también los que conocemos ese cariño que mata y ese egoismo que esclaviza, hemos venido hasta la fecha combatiendo la única aspiración de Barcelona, y hemos quedado plenamente convencidos que nuestros *hermanos* de la capital de lo que fué principado, si pudieran nos dejarian como al gallo de Morón, reducidos á la condición de párias.

El regionalismo, tal y como lo entienden los que han conquistado la repulsión de España toda, es una locura, y como locura representa una enfermedad que hay que combatir, no por miedo que pueda triunfar, si no por los perjuicios que puede producir. Es una verguenza lo que sucede; las naciones nos miran con asombro y el pais no se dá cuenta de como en estas circunstancias pueda haber quien, en vez de ayudar á la Pátria, piense en destruirla.

Esa verguenza hay que hacerla desaparecer, cosa que no hará el actual Gobierno porque tiene la culebra enroscada en el cuerpo.

Debe venir otro que corte de raiz propaganda tan odiosa.

La escuadra italiana

La Marina de guerra italiana, á impulsos del actual ministro, almirante Bettolo, va á transformarse al propio tiempo que será organizada.

Las experiencias que se hicieron recientemente con planchas de blindaje, fabricadas en las acerías de Terni, pusieron de manifiesto que, con sólo un espesor de 150 milímetros, tales placas tienen el mismo poder de resistencia que las del antiguo acorazado *Duilio*, cuyo espesor es de 450 milímetros.

Podrá, pues, obtenerse un aligeramiento considerable en el revestido protector de las naves de combate, y por consecuencia un desplazamiento menor con aumento de velocidad.

El citado ministro, que es un innovador, ha imaginado un tipo de acorazado cuyos planos han sido aprobados con elogio por los más eminentes ingenieros navales de Italia; á continuación damos las principales características del referido buque.

Velocidad mínima, 22 nudos; desplazamiento, de 7.500 á 8.000 toneladas; coraza, 250 milímetros de espesor; artillería principal, echo cañones de 203 milímetros de calibre.

Las naves, simplemente protegidas y no acorazadas, tendrán un armamento de 20 cañones, parte de ellos de 152 milímetros y el resto de 76.

Dada la economía de tiempo y de gastos que resultará en la construcción de tales modelos, el almirante Bettolo espera que, en un período de dos años, á lo sumo, podrá contar la escuadra italiana con cuatro acorazados más de combate.

En cuanto á las unidades de tipo antiguo, se procederá á su venta ó á transformarlas cuando sea posible.

DE TODAS PARTES

De una revista de la vecina República copiamos lo siguiente, que se refiere al incremento que los pensionados del Estado han tomado en dicha nacion.

«Al parecer no esta lejana la época en que la mitad de los ciudadanos franceses tabajará para alimentar á la otra mitad. He aqui á lo que evidentemente nos conducirá nuestra empleomania.

«En efecto, en un siglo, el número de personas que perciben pensiones del Estado ha mas que triplicado: de 74.000 que eran el primer vendimiario, año X, ¡ascendió en 1898 á 250.000! Al propio tiempo el importe de las pensiones resultaba exactamente quince veces mas crecido, pasando de 15 á 225 millones de francos, ó sea aproximadamente mil francos por pensión, término medio.

»Por lo demas, hay que observar que la progresion se ha acentuado, sobre todo desde 1871, puesto que en 1852 ¡únicamente existian 85.000 pensionados, cuyas pensiones ascendian en conjunto á la cantidad de 48 millones de francos, ó sea una pension media algo mayor de quinientos francos.»

LA CUESTION DEL TRANSVAAL

Todo dá lugar á creer que en breve plazo comenzarán las hostilidades entre Inglaterra y la pequeña y valiente República sud-africana.

Los boers, en perfecto acuerdo con su presidente Mr. Kruger, se disponen á defender su independencia, nuevamente amenazada por la ambición inglesa; y, de estallar la guerra, como su resultado final no es dudoso, las naciones civilizadas volverán á contemplar cruzadas de brazos la gran iniquidad del derecho del débil atropellado por las fuerzas del poderoso, y una vez más la brutal teoría de Bismarck, la fuerza vale más que el derecho, triunfará á ciencia y paciencia de las naciones.

La lucha que se prepara es tanto más interesante, cuanto que parece seguro que otro pequeño Estado, el de Orange, al ponerse animosa y generosamente al lado de sus vecinos del Transvaal, como inducen á creer de los últimos telegramas, parece designado también á ser víctima de la rapacidad británica, que aprovechará esta ocasión para hacerse completamente dueña de todos los ricos territorios sud-africanos, en cuyo subsuelo existen inagotables tesoros de oro y diamantes.

Para todo espíritu humanitario, la lucha que se prepara ha de ser fuente de impresiones dolorosas, y las simpatías han de estar todas del lado de los boers, que tan valientemente defienden su independencia.

¡Por desgracia, y para vergüenza de la justicia humana y de la civilización, esas simpatías no llevan traza de salir de la esfera platónica!

La vecindad del Transvaal con las posesiones portuguesas de la bahía de Delagoa y las facilidades que puedan encontrar los ingleses para invadir el Transvaal por la frontera de dichas posesiones, deben ser objeto de atención y enseñanza para España en el actual momento histórico.

El Transvaal

La República sud-africana del Transvaal está separada al este, por la alta cordillera de los montes Drakemberg, de la colonia de Natal y de la Zululandia.

Al este confina también con las posesiones portuguesas.

El río Vaal forma su frontera sud, separándola del Estado Libre de Orange, que á su vez confina por la parte sud con la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

El Limpasso, con sus diversos afluentes, forma sus límites norte y oeste, estableciendo una línea de demarcación con poderosas tribus negras.

Los boers (agricultores holandeses) al tomar posesión del país, se reservaron el derecho de extensión sobre estos vastos territorios, y así lo han realizado en parte.

La superficie del Transvaal está evaluada aproximadamente en unos 308 560 kilómetros cuadrados.

El país se compone de mesetas superpuestas, algunas de las cuales alcanzan 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

El suelo es extraordinariamente fértil y regado por numerosos ríos, que cruzan el país en todas direcciones.

El ganado, la caza y la volatería son abundantísimos; los pastos, excelentes. El trigo se produce bien; el tabaco es excelente; la caña de azúcar, el naranjo y todos los frutos tropicales se producen con facilidad y abundancia.

La falta de medios de transporte hácia el litoral, hace que estas riquezas agrícolas, que los boers obtienen con facilidad, se consuman ó se pierdan en el país.

El subsuelo es riquísimo. Abundan las minas de hierro, cobre, plomo, estaño y carbón.

Sabido es la fiebre que produjo en toda Europa el descubrimiento de las minas de diamante, y más tarde de las minas de oro, del Transvaal.

El clima es parecido al del sud de Europa. A causa de la altura del país, el aire es puro y seco, el calor mucho menos intenso que en Natal y en el Cabo. El verano es la estación lluviosa. El invierno es seco y frío durante la noche.

Clima, en resúmen, muy sano, y especialmente conveniente á los que padecen de tisis.

Se calcula que la población blanca del Transvaal en 1896 era de 245.397 habitantes (137.947 varones), en su mayoría compuesta de boers, emigrados del Cabo en 1835, de Natal en 1842 y de Orange en 1848.

Los uitlanders (extranjeros), en su mayoría ingleses, han aumentado considerablemente desde el descubrimiento de las minas de oro.

La población negra, sometida á las leyes del país, se calcula en 122.544 (128.320 hombres).

La capital, Pretoria 8.000 habitantes; Johannesburg, 102.714 (de ellos 51.225 blancos).

El gobierno es republicano en toda la acepción de la palabra.

Constitución de 13 de febrero de 1858, revisada en 23 de junio de 1890.

El primer Volksraad se compone de 29 miembros, elegidos por sufragio directo, que deben haber nacido en el país ó residir en él desde el 29 de mayo de 1876.

El segundo Volksraad se compone de 29 miembros, también elegidos por el pueblo, que deben residir en el país desde hace cuatro años.

Es elector para el segundo Volksraad todo ciudadano que tenga domicilio en el país desde hace dos años, y es elector para el primer Volkraad todo ciudadano que lleve catorce años de residencia.

El presidente de la República y el general en jefe son elegidos: el primero por cinco años y el segundo por diez, por los electores del primer Volksraad.

El secretario de Estado es elegido por cuatro años por el primer Volksraad. Los

otros miembros del Consejo ejecutivo por tres años.

Actualmente son:

Presidente (reelegido por cuarta vez), S. P. Kruger.

General en jefe, vicepresidente: P. J. Joubert.

Secretario de Estado: F. W. Reitz.

Los colores nacionales son una banda verde vertical, junto al asta, y tres bandas horizontales, azul, blanca y roja.

El presupuesto de ingresos del Transvaal (ejercicio de 1896) es de 4.480.218 libras esterlinas.

El de gastos ascendió en igual ejercicio á 4.394.066 libras.

La deuda pública se elevaba en fin de 1896 á 2.690.579 libras, de las cuales es debe á Inglaterra, 156.662.

El valor del oro exportado en 1897 ascendió á 11.653.725.

Ferrocarriles en explotación: 1.247 kilómetros.

Telégrafos: 8.120 kilómetros.

El ejército permanente del Transvaal puede decirse que no existe, pues se compone únicamente de un cuerpo de Artillería de 29 oficiales, 83 sub oficiales y 288 hombres y un cuerpo de Telégrafos de un oficial y 15 hombres.

Pero en caso de guerra, todos los ciudadanos capaces de empuñar las armas, de 16 á 60 años de edad, y todos los indígenas capaces de prestar servicios son llamados á la defensa del país.

Según uno de los últimos censos, el número de hombres obligados á servir era de 26.299.

Las últimas noticias del Transvaal dicen que esos hombres están hoy ya armados y dispuestos á entrar en campaña.

CONGRESO CATÓLICO
de Burgos

(Continuación.)

CONCLUSIONES APROBADAS

SECCION 2.ª—ASUNTOS DE PROPAGANDA

Punto primero

Medios y forma de realizar la unión perfecta de los católicos españoles.

1.º y única. El Congreso acuerda elevar ferviente súplica al episcopado español para que defina esta unión categóricamente, por principios, medios y fines fijos, dándole el programa de su vida pública y de su acción social, según las enseñanzas del Romano Pontífice.

Punto segundo

Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

1.º La exclusión de los eclesiásticos en el Congreso de los diputados, consignada en el artículo 29 de la vigente Constitución, es opuesta al principio de la representación, que informa el actual régimen, y niega uno de los principales derechos políticos á una numerosa y respetable clase social, que, desde la unificación de fueros, en nada se diferencia de las demás bajo el aspecto de la ciudadanía.

2.º A más de los inconvenientes citados en la anterior conclusión, el no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes, priva á las Cámaras de un elemento moral importantísimo, á la vez que de la expresión más genuina de las necesidades del país, puesto que nadie está más en contacto con las distintas clases sociales que el sacerdote, y por tanto nadie puede apreciarlas mejor y reconocer sus eficaces remedios.

3.º Para obviar estos inconvenientes, debe exigirse á los diputados y senadores católicos, que por los medios legales, bien en Cortes ordinarias, bien en const tuyentes, convocadas para revisar la constitución en este y otros puntos no menos importantes, voten se suprima del artículo 29 la cláusula «de estado seglar». A este fin procure trabajen con verdadero ahinco todos los católicos por llevar á las Cámaras una mayoría de diputados y senadores sinceramente católicos, solemnemente comprometidos á votar estas reformas.

Punto tercero

Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinado color político.

1.º El Congreso reconoce la necesidad de fomentar por todos los medios la prensa católica.

2.º El mejor modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico será el emitir acciones, siguiendo el procedimiento de empresas análogas.

3.º El nuevo periódico deberá llevar un nombre simpático á todos los españoles, inspirarse en la caridad, ser independiente de todo partido y compromiso político, no tratar á diario y por extenso cuestiones doctrinales, tener información amplísima, y desde el primer momento colocarse por sus condiciones materiales á la altura de los periódicos de más circulación.

4.º Para la inspección y dirección se constituirá un consejo supremo, compuesto de un cardenal, un arzobispo y el obispo de Madrid; á sus órdenes, y por él fundado, funcionará un consejo de administración y redacción en el modo y forma señalado por el reglamento que habrá de redactarse.

Punto cuarto

Como se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los congresos católicos españoles y que sus conclusiones se lleven á la práctica más exactamente.

1.º Excitar el celo de los católicos españoles en favor de los congresos católicos, encareciendo la importancia, utilidad y necesidad de los mismos y del cumplimiento exacto de sus conclusiones.

2.º Disponer que en todas las parroquias de España se celebre una Misa el día de la inauguración del congreso, antes de la cual se anuncie al pueblo que es para pedir al Señor el feliz éxito del congreso.

3.º Procurar que las conclusiones que se formulen sean el menor número posible y además prácticas, sociológicas, de actualidad, y que se sancionen y publiquen debidamente.

4.º Ordenar se forme la recopilación de todas las conclusiones formuladas en los congresos anteriores y se examine có mo se han cumplido.

5.º Elevar á manos de S. M. la Reina regente una exposición firmada por *todo* el episcopado español, en la cual se haga entender que no cejará en sus propósitos hasta conseguir las concesiones que se pretenden.

6.º La existencia en Madrid de una comisión permanente de señores obispos que un día y otro día, *opportune et importune*, gestione el logro de sus legítimas aspiraciones, el cumplimiento de los acuerdos de los congresos y la remoción de los obstáculos de todo género que en el orden individual, social y político-religioso puedan presentarse.

Punto quinto

Reglamento y medios de facilitar la fundación de una asociación de abogados y procuradores que en cada partido judicial excite el celo del ministerio fiscal y exija en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas, y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título por el Estado ó por los particulares á las entidades eclesiásticas.

1.º La Asociación se formará por diócesis: será presidente la persona que designe el M. R. prelado: pertenecerán á la misma todos los abogados, procuradores y aun notarios, que voluntariamente quieran asociarse.

2.º Los asuntos encomendados á su dirección y defensa serán todos aquellos en que haya un interés general ó particular, material ó moral, ó de honra, que afecten á la Religión ó al Sacerdocio en todos sus órdenes, subordinándose este punto á la resolución del prelado. La asociación establecida en la capital de diócesis, que también lo sea de provincia, se encargará de los asuntos que se lleven á la Audiencia, aunque procedan de distinta diócesis, siempre que el Prelado de ella así lo estime conveniente.

3.º Cada asociación diocesana podrá establecer un reglamento especial conforme á las necesidades y circunstancias particulares.

4.º Los abogados y procuradores se obligarán á hacer las respectivas defensas que se les encomienden, y evacuar las consultas, sin otros honorarios ni derechos que los que les corresponden en los negocios de los declarados sobre según la ley, haciéndolo siempre con el celo propio del bien religioso que procura la asociación.

5.º Se recomienda á las asociaciones que se formaren, el conocimiento del Reglamento de los abogados de San Pedro, de Roma.

(Se continuará)



ALMUERZO

Tortilla á la buarnés.—Conejo de viaje.—Jamón en salsa.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa de angel.—Anguila con alcaparras.—Piñones saltados.—Gallina asada.—Ensalada.—Postres.

Conejo de viaje.—Prepárese como para asarlo; despues se unta con una salsa hecha con manteca, pimienta, ajos, sal, almendras y jugo de limón, poniéndola sobre la parrilla.

Cuando esté en su punto se le rocia con aguardiente de anís.

Anguila con alcaparras.—Se coloca en forma de rueda en un plato de «gratin», se baña con aceite y se mete en el horno. Cuando esté medio asada, se rocia con vino blanco, terminando por dejarla asar del todo, despues de haberla agregado bastante cantidad de alcaparras picadas con perejil.

León Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Ayer tarde se reunieron en el despacho del alcalde señor Catalá, préviamente convocados por dicha autoridad, la comisión de festejos de nuestra corporación municipal, y los representantes de las sociedades de esta ciudad y de la prensa local.

El objeto de la reunión fué el de procurar el nombramiento de una comisión de propaganda á fin de que las próximas férias y fiestas de San Narciso se celebren con todo el esplendor posible.

Entre los reunidos reinó la mayor armonía, lo que hace suponer, si como es natural contribuyen con su cooperación todas las autoridades, casinos, sociedades, y la industria y comercio, que podrá confeccionarse un buen programa de festejos.

El domingo por la mañana volverán á reunirse los convocados para acordar definitivamente las personas que formarán la comisión de propaganda y junta ejecutiva de festejos.

Aunque es prematuro hablar de ello, hay interés en que se celebre una gran retreta, el que venga á esta ciudad el «Orfeó Catalá», dar una gran corrida de toros, contratar una laureada orquesta para las sardanas y la banda del Regimiento de Asia, y organizar un festival de músicas y coros.

—Han cesado de prestar servicio público los dos ómnibus automóviles de Rosas después de una temporada corta, que bien puede calificarse de desgraciada por lo que tal servicio se refiere á la regularidad y seguridad de tal servicio, toda vez que la serie de accidentes ocurridos no son para acreditar ese medio de locomoción mientras el afirmado de nuestras carreteras no mejore, y el reglamento de carruajes no civilice algo y pula por fuerza á carreteros y tartaneros. Parece que los coches han sido devueltos á la casa constructora de Marsella.

—La señorita Rosa Puig Nadal, ha tomado posesión de la escuela incompleta de ambos sexos de Torrent.

—Dicen de Figueras, que con beneplácito del público continúa con frecuencia el lacero municipal en su tarea de cazar perros *indocumentados*, con lo cual se ha logrado que no se vea por allí ningún can suelto sin bozal.

—Recordamos á los que no han cumplido el tiempo reglamentario del servicio militar, que la revista anual de los soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de octubre y noviembre próximos. Los soldados deberán presentarse á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil, á fin de que sean revistados. Los que no lo efectúen en el plazo señalado, serán declarados desertores y perseguidos por las autoridades.

—Dicen de Palafrugell que ha desaparecido de dicha población el sarampión para aparecer en Calella y Llofriu, si bien con carácter benigno. En cambio abunda mucho el catarro que, si no causa defunciones, molesta grandemente á los tiernos enfermos de quienes se apodera.

—Los ladrones han visitado la casa del vecino de Massanet de la Selva don Martín Tomás Codolar, llevándose de la misma 150 pesetas en billetes del Banco de España, 30 idem en plata, 3 anillos de oro, 2 alfileres de pecho, 29 pañuelos, dos vestidos de mujer y un traje de hombre.

Que sepamos, los cacos no han sido habidos.

—Ayer mañana falleció á consecuencia de las contusiones y heridas recibidas en la desgracia ocurrida en una casa en construcción de la calle carretera de Barcelona, de cuyo sensible accidente hemos dado ya oportuna cuenta, el encargado de dichas obras don Francisco Casanovas.

La muerte del infortunado joven ha sido en extremo sentida, pues era en esta ciudad muy apreciado.

A las once de la mañana de hoy será conducido su cadáver á la última morada, desde el Hospital civil, en donde fué trasladado en los primeros momentos de ocurrir el fatal accidente que le ha costado la vida, no habiendo permitido la gravedad de su estado conducirlo á su domicilio.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

—Dicen de San Feliu de Guixols, que mucho decrece la animación en los paseos de dicha población durante la noche, notándose en ellos cada dia menor número de familias de la colonia veraniega que poco á poco vá abandonando dicha villa.

—Hoy celebra su renombrada féria de San Miguel, la villa de La Bisbal.

—Parece ser que en Figueras se habia propuesto una vez mas distribuir en otra forma y por las otras plazas de la ciudad los vendedores ambulantes y puestos de venta en dias de mercado y férias, para obtener así mayores rendimientos por arbitrios municipales, y accediendo á los deseos de los propios vendedores; pero parece que no hubo unanimidad al tratarse del asunto en el Ayuntamiento, antes bien se presentarian excisiones amenazadoras en el seno del consistorio, puesto que se ha aplazado el proyecto, por ahora.

—Doña Narcisa Romans ha tomado posesión de la interinidad de la escuela de Las Escaulas, doña Francisca Pianas lo ha hecho de la de Ordis, doña Maria Pujol Fitó ha cesado en la de San Miguel de Ciadells, y esta última ha tomado posesión, como maestra interina, de la escuela de nueva creación de Port-bou.

—Se encuentra en esta ciudad el visitador del Banco de España señor Carrascosa.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado el arriendo por cinco años del servicio de coches fúnebres, señalándose como tipo para la subasta el de mil pesetas anuales. Para tomar parte en la subasta deberán depositarse 50 pesetas que el rematante habrá de ampliar hasta 200 pesetas para la definitiva.

La subasta tendrá lugar el dia 16 del mes de octubre.

—Tras copiosa lluvia sopló en el Ampurdán fresca y fuertísima tramontana, que duró bastante tiempo, causando graves perjuicios á la agricultura.

—La maestra interina de San Daniel, doña Maria de los Dolores Cederch y Terrentá, ha sido aprobada en la reválida á que se ha sometido para obtener el título superior.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado permitir la matanza de cordos en cualquier época del año, por lo mismo

que no es perjudicial; y en efecto, hace dias que se expende esa carne y se agotan los embutidos en dicho mercado, evitando así, además, el matute que en esta temporada se hacía desde los pueblos inmediatos á dicha población.

—La Junta municipal de La Bisbal, compuesta de los individuos del Ayuntamiento y de un número exacto á éstos de contribuyentes, y que por las disposiciones vigentes, es la encargada de llevar á término el reparto de consumos del actual ejercicio económico, ha celebrado ya unas cuantas sesiones destinadas á confeccionar dicho documento.

—Se encuentra gravísimamente enfermo, el inspector regional de Aduanas, señor Bardenave.

Hacemos votos por su restablecimiento.

—Por pastoreo abusivo han sido denunciados Francisco Bofill, Jacinto Vial, Leon Bastau, Francisco Bastons, Pedro Pruneda y Valentin Comay.

—Se han entregado á Alemania los territorios de las Carolinas, Marianas y Palaos, que les vendimos.

—En lo que vá de mes se han verificado en esta Delegación de Hacienda 111 redenciones del servicio militar, importantes 126.500 pesetas.

—Para las próximas férias y fiestas de San Narciso, el Ayuntamiento ha consignado 2.500 pesetas.

—El ministro de la Gobernación niega que existan negociaciones para el arriendo del servicio telegráfico con una compañia extranjera. Lo único que ha habido es que le han expuesto el pensamiento y él ha ofrecido estudiar el asunto, sin anticipar juicio alguno, ni dar motivo para suponer que pueda aceptarse ó rechazarse.

—Atendiendo á las diferentes peticiones dirigidas al Ministerio de la Guerra, en las cuales se expone la conveniencia de que se conceda á los mozos del actual reemplazo una prórroga para poder redimirse á metálico, y en vista de que por ello no habrá de irrogarse perjuicio alguno al servicio, se ha prorrogado hasta las tres de la tarde del dia 31 de octubre próximo, y no hasta el dia 21, como decian algunos corresponsales madrileños, hora en que terminan las operaciones de ingreso en las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición, que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

—El lunes próximo pasarán la revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnicion, las zonas de reclutamiento, clases, demas unidades orgánicas, excedentes y transeuntes.

—Nuestra corporación municipal ha acordado dirijirse al Gobierno solicitando que conserve como está en la actualidad, ó sea permanente, la estacion telegráfica.

—Ha fallecido en Caldas de Montbuy el notable compositor y crítico musical, don Clemente Cuspinera.

—Se encuentra en Barcelona, en comisión del servicio, el coronel de Infantería agregado á nuestra Zona de Reclutamiento, don Ernesto Lera Lopez.

—La distinguida esposa del diputado á Cortes por Olot señor Marqués de Camps, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, continuando tanto la madre como la recien nacida en perfecto estado.

Reciban sus distinguidos padres nuestra enhorabuena.

—Ayer tarde salió de esta ciudad para Granollers, el Exmo. é Ilmo. señor obispo electo de Barcelona, doctor Morgades Gili.

—La Audiencia provincial ha condenado á Carlos Navarro Sancleo como autor de un delito de hurto consumado, á las penas de cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas.

También ha condenado á Juan Xumetrix, apodado «Murtra», y José Joaquín Bonocio, conocido en la causa por José Morera Solá y apodado «Restoy», como autores de un delito frustrdo de hurto de tierra de castaño á las penas 125 pesetas de multa y pago de costas por mitad.

—Dice un colega local, que pasado mañana, con motivo de celebrar la población de Bordils la fiesta titulada «Aplech del Remey», tendrá lugar una importante reunión organizada por la «Agrupació Catalanista» de aquel pueblo, á la que asistiran, según nuestras noticias, los propagandistas de Barcelona señores Marsans y Mallofré y muchos de los socios del «Centre Catalanista» de esta capital.

—Se encuentra muy mejorada la digna esposa de nuestro estimado amigo don José Creus, secretario de este Gobierno militar.

—En Palafrugell han resultado solemnes las fiestas que la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús ha dedicado á su excelso patrón.

—De *La Publicidad* de Barcelona:

«Convocados los delegados de la Federación de la industria textil española, sección del cuarto distrito, se celebró un importante meeting en Ripoll, presidido por el compañero Ignacio Escayola, quien dió explicaciones de la mejora alcanzada por esta localidad de Ripoll, que consiste en trabajar 118 horas en vez de 123 per semana, aumento en la sección de jornal é hilados y reconocimiento de la organización obrera, debiendo estudiarse de común acuerdo las reformas que deben hacerse en la sección de aspes, rodetes, ternos y demás.

»Hicieron uso de la palabra los compañeros Quírico Roca, Jonollá y Fontanals, demostrando á los obreros que sin la organización social no hubieran alcanzado semejante mejora; la concurrencia fué muy numerosa y aplaudidos en muchos párrafos los oradores, prometiendo no quebrantar la sociedad obrera, única que les hará respetar y mejorar sus condiciones de trabajo.

»Por la noche se trasladaron á Campdevanol y celebraron otro meeting los mismos compañeros.

»Igual entusiasmo y energía para sostener la unión de los obreros por medio de la sociedad».

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 17 del interesante semanario, *Alrededor del mundo* que trae una portada en color, por M. Ramirez, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La cuna aragonesa de los Borgia: unos días en Borja, por *Wanderer*.—Aparatos para la voluntad, la simpatia, etc.— Los siete sentidos de los peces.—Otro mostruo antidiluviano: el animal más fuerte que ha habido en el mundo.—Españoles sueltos, por *D. Eusebio Blasco* (segunda sorie).—El *Quijote* en el Japón.—Notas de mí vida: un torneo en Barcelona, por el *Exmo. Sr. D. Victor Balaguer*, de las Reales Academias Española y de la Historia.—Los que oyen con los pies.—El ejército de gusanos.—La belleza femenina. cuatro retratos de mujeres bonitas.—Correspondencia.—La profetisa guerrera: una historia moderna de amor.— Intimidades de un autor festivo: el Bilis Club, por *D. Luis Taboada* (dibujos de Cilla).—Fotografías del interior del estómago.--El arte de hacer elvino: la vendimia y la fermentación, por *don Francisco Bellver y Pla*, dueño de la colonir de San José, en Záncara.—Un criadero de estrellas en Tortosa, por *Miguel Tormo*.—El doble yo.—Narices á capricho: el modo de formárselas.—Las minas de ámbar: túneles submarinos.—Gorriones en vez de palomas.—Una historia en números.—Averiguador universal.--Anúncios telegráficos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.
24 páginas, 24grabados.—20 céntimos número.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

La Dedicación de San Miguel Arcangel

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

ficio... haced de mi vuestra criada, vuestra esclava... no exijais que la hija del dueño de «La Espada de Madera» lleve vuestro nombre

—¡Pero eso es una locura! Siendo mi esposa, ¿qué podeis temer?

—Que me echeis en rostro un dia el haber mancillado vuestro nombre, señor caballero.

—Violeta, dijo Terne con amargura, ¿creeis que valen tan poco mis juramentos? ¿Quién os ha enseñado á dudar de ese modo del honor de un noble?

—¿Quereis saberlo? mi padre, que desde que tuve edad de comprender sus palabras me ha repetido que era del pueblo, y que engañar á una hija del pueblo era una diversión muy natural en un noble; mi padre, que me ha repetido cien veces que preferiria verme muerta que perseguida por un noble; mi padre, que comprende en su odio á todos los de vuestra casta.

—¡Diantre! interrumpió Terne, no sospechaba que maese Barba-Blanca odiase de tal manera á los nobles; pero bueno es saberlo, y yo diré dos palabras sobre esto á La Junquera. Y en verdad que me estraña os haya pintado de tal suerte á la nobleza el que os ha permitido tanto tiempo vender flores al primer advenedizo, y que os obliga ahora á oir las galanterías de los soldados y lacayos. Estraña conducta de un padre que ama á su hija y con tanta solicitud cuida de ella.

—Mi padre no me ama, dijo Violeta bajando la voz; me aborrece.

—¿Cómo?... ¿qué os hace creer...? yo le he visto que os trata con severidad... pero sabia...

—Me aborrece, señor caballero, y tengo por desgracia muchas pruebas.

—¿Pero la causa de ese odio, el origen de este monstruoso sentimiento?

—¡Ay! para mí es un misterio.

—¿Qué teneis, señor caballero? ¿os habré incomodado sin querer?

Terne se estremeció y dijo conmovido:

—Escuchadme, Violeta. Os he declarado mi amor, á lo que habeis respondido en tres palabras, diciéndome: «Yo os amo...»

— Y lo sostengo, señor caballero, porque es verdad, os lo aseguro, interrumpió la niña con viveza infantil.

—Me lo decís y lo creo.,. pero...

—Pero... ¿qué?

—¿Sabeis lo que es amar?

—¡Amar! repitió Violeta mirando á Terne con asombro; no es acaso pensar incesantemente en alguno, desear verle siempre, sentir que se daria con gusto la vida por él?

—Si, Violeta, sí; así es como se ama, como yo os amo.

—Y ya lo habeis demostrado, porque anteayer, por libertarme de aquellos miserables, os espusisteis á ser herido... muerto quizá. Yo no soy más que una mujer; no poseo ni fuerza ni valor... pero ruego á Dios todos los dias que me conceda la dicha de sacrificarme por vos.

—Violeta, un dia, mañana quizás, pueden obligarme á abandonar á Paris, á salir de Francia.

La niña palideció, puso la mano sobre su corazón y murmuró:

—Me moriria.

Esta vez el alma del caballero se abrió á la felicidad.

La prueba era decisiva y Terne se rindió por completo. Cogió la mano de Violeta, la llevó á sus labios y la dijo con emoción, que no intentaba ya contener.

—No morireis, porque no nos separaremos nunca. No morireis porque sereis mi esposa.

—¡Vuestra esposa! repitió la jóven con cierto estupor; ¡yo vuestra esposa, señor caballero!

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Ultramar, en oro..	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de á noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 miuntos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tardey de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

—Sí, Violeta. Desde hoy mi vida está indisolublemente unida con la vuestra. El dia que me sea preciso partir, dia cercano, porque tocó al término de una peligrosa empresa, vendré á recordaros que hemos prometido no separarnos jamás, y os diré: Venid, huiremos juntos, y apenas hayamos pasado la frontera, os juro, bajo palabra de noble y de soldado, que un sacerdote bendecirá nuestra unión.

Mientras que Terne hablaba, Violeta palidecia más y más y sus ojos se llenaban de lágrimas.

—¡Adios, mi bello sueño! murmuró bajando tristemente la cabeza.

—¿Qué quereis decir? preguntó el caballero. ¿Dudais de mi juramento? ¿No me respondeis? ¿Quereis reducirme á la desesperación?

—¡Ay! señor caballero, lo que decís es imposible.

—¡Imposible! ¿Por qué?

—Porque una criatura tan desgraciada como yo, no puede casarse con el caballero de Grandpré.

—¡Ah Violeta si me amárais no me hablaríais así! ¿Qué importa vuestro origen, si de él yo no me ocupo? Además, entre nosotros la distancia no es tan grande. Es verdad que soy noble y tengo derecho á ir al lado del rey; pero el rey no me admite á su lado porque no poseo tierras, ni dignidades, ni empleos, y subsisto de los restos de un escaso patrimonio. Vuestro padre, si no me engaño, fué ciudadano de Lieja y debe ser rico, lo que indudablemente vale tanto como mi pobre nobleza.

La jóven habia escuchado con los ojos bajos estas vehementes palabras y no se apresuraba á responder.

—Perdonadme, señor caballero, dijo finalmente; perdonadme si no entiendo tales distinciones. No sé más que una cosa; no sé más que no puedo disponer de mí.

—Pues bien, si lo exigís hablaré á maese Barba-Blanca,

le diré que sois mi prometida... le pediré que consienta en nuestro matrimonio.

—Seria inútil, dijo tristemente Violeta, lo negaria.

—¡Y no teneis valor para prescindir de él! ¡Y tendré que renunciar á vuestro amor! ¡Ah! razón tenia al decir que no me amábais, que no me habeis amado nunca.

—¡Ay! ¡que no os amo! ¡si daria gozosa mi vida por la vuestra! pero yo habia soñado la felicidad de otra manera.

—¿Y cómo la habeis soñado?

—Que seguiria viéndoos, oyendo vuestra voz, leyendo todos los dias en vuestros ojos la alegria ó la tristeza, y viviria alegre ó triste, segun lo que hubiera podido adivinar de vuestros secretos pensamientos; habia soñado que podria adoraros desde el fondo de un rincón, como cuando era más pequeña, sentada en el suelo de mi rústica choza, adoraba el lucero de la tarde, que brillaba por encima de las corpulentas hayas del bosque.

Este poético lenguaje era la primera vez que lo oia el caballero, y como su vida de soldado y de conspirador no le permitia gustar de sus encantos, creyó que aquellas palabras eran un rasgo de sentimentalismo de la jóven, ignorante del mundo y de sus inexorables necesidades.

—Violeta, dijo con gravedad, esas no son más que quimeras, que se desvanecerán muy pronto si os negais á seguirme lejos de Francia, porque entonces no volvereis á verme nunca. No soy más que un soldado que tiene la costumbre de decir la verdad, que os ama lealmente, y que os entrega su fé á cambio de la vuestra.

—¡La mia! ¡ah! por completo os pertenece, y si lo dudais señor caballero, disponed de mí como os agrade. Antes que perderos me resigno á todo. Para seguiros donde querais abandonaré esta casa, desafiaré la maldición de mis padres; pero concededme una gracia, en compensación de mi sacri-